

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MIRAFLORES DE LA SIERRA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2021, adoptó acuerdo sobre la modificación del precio público para la residencia de ancianos “Perpetuo Socorro”, el cual se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

El citado acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa.

Miraflores de la Sierra, a 10 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, Luis Guadalix Calvo.

(03/16.851/21)

